

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: MYRIAM CONSUELO PARMIGIANI - RENUNCIA EE-2020-00334877

VISTO:

El EE-2020-00334877 en el que se ha dictado la Resolución Decanal N°57/2021, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°57/2021, dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia disponer: 1: Aceptar, a partir del día 01 de Enero de 2021, la renuncia presentada por la Prof. Dra. MYRIAM CONSUELO PARMIGIANI DE BARBARA DNI 5.720.580 – Legajo 16201- al cargo docente de Profesor Titular Dedicacion Exclusiva (C.101) en la Cat "C" de Derecho Politico. 2: Expresar a la Prof. Dra. MYRIAM CONSUELO PARMIGIANI DE BARBARA, el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. 3: La Dra. Parmigiani de Barbara deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE

DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.